ACTA DE INICIO
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-01-2026

CONTRATO:	No. 481-2026 DE FECHA 26-05-2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL FIESTAS ESPINAL 2026
CC / NIT:	NIT: 902068648-7
REPRESENTANTE LEGAL:	BELLA YULIANA LEIVA ÁVILA C.C. No. 1.005.933.208 DE PIEDRAS - TOLIMA
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION, PROMOCION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL 145 FESTIVAL NACIONAL DEL SAN PEDRO, REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, CANTALICIO ROJAS Y LA CONMEMORACION DEL DIA DEL TAMAL Y DE LA LECHONA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
VALOR	CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.200.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de El Espinal – Tolima, se reunieron **MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA**, **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y TURISMO**, quien ejercerá la **SUPERVISIÓN** del contrato, y **UNION TEMPORAL FIESTAS ESPINAL 2026,** identificado con NIT No. 902068648-7, representado Legalmente por **BELLA YULIANA LEIVA ÁVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.933.208 de Piedras – Tolima, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, la cual surtirá efectos legales y fiscales a partir de la fecha.

NOTA: El contratista debe actualizar las respectivas pólizas conforme a la fecha del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de El Espinal – Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL FIESTAS ESPINAL 2026
NIT No. 902068648-7
R.L. **BELLA YULIANA LEIVA ÁVILA**
C.C. No. 1.005.933.208 de Piedras - Tolima
CONTRATISTA

Proyectó: Cesar Augusto Barrios Córdoba - Auxiliar administrativo de nivel asistencial código 407 grado 01
Revisó: Augusto Rodriguez Ortiz - Abogado Contratista – Alcaldía de El Espinal Tolima
Aprobó: Miguel Antonio Zorro Ospina – Director Administrativo de Cultura y Turismo

Powered by CamScanner